



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 488 - 18

Comodoro Rivadavia, 30 AGO. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7307/2018 presentada por el Director del Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia, Dr. Daniel Cabral Márques, de fecha 21/08/2018, por la cual eleva la solicitud del llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Historia contemporánea II de las carreras de Historia, Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra solicitó al Director del Departamento que realice las gestiones pertinentes para la realización del llamado a inscripción para la cobertura del cargo vacante por la jubilación del Prof. Marcelo Barab.

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Historia contemporánea II de las carreras de Historia, Comodoro Rivadavia.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los cargos/puntos liberados por la jubilación del Prof. Marcelo Barab.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Historia contemporánea II de las carreras de Historia, Comodoro Rivadavia, a partir del 03/08/2018 y hasta el 07/09/2018 inclusive (Cinco días hábiles)

Art. 2º) Requisitos:

- Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
- Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a inscripción a los cargos/puntos liberados por la jubilación del Prof. Marcelo Barab.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

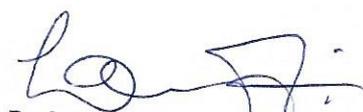
.../12-

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 488 - 18

cbc
lf
pi9


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB